

ACTA DE SESIÓN DE CONCEJO MUNICIPAL N° 004-2019-MPSM

SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARTÍN,
CELEBRADA EL DÍA jueves, 14 DE FEBRERO DE 2019.

En la ciudad de Tarapoto, siendo exactamente las 08:00 am, se encuentran reunidos en el despacho de Alcaldía de la Municipalidad Provincial de San Martín, ubicado en el Jr. Gregorio Delgado N° 260 de esta ciudad, el Alcalde y los Regidores Provinciales de San Martín, a fin de celebrar la sesión ordinaria de Concejo Municipal convocada para el día de hoy jueves 14 de febrero de 2019.

El Concejo Municipal será presidido por el Alcalde TEDY DELA GUILA GRONERTH, y asistido por el Secretario General, Abg. ROSA A. TAVERA RENGIFO

SECRETARIA GENERAL: Muy buenos días señor presidente y muy buenos días señores regidores voy a pasar a verificar si existe el Quorum reglamentario.

señor regidor Henry Maldonado FLORES, Blanca DÍAZ VELA, señor regidor Luis Antonio RAMÍREZ FLORES, señor regidora Pamela Ingrid VELARDE CÓRDOVA, señor regidor Luis Alberto VILLACORTA SALAS, señor regidor Javier pascual PINCHI VÁSQUEZ, señor regidor Álvaro RAMÍREZ FASANANDO, señor regidor Américo AREVALO RAMÍREZ, señor regidor Arbel DÁVILA RIVERA, señora regidora Liz DEL AGUILA BETETA DE PAREDES. Señor regidor Leonardo HIDALGO VIGIL, verificándose el Quórum reglamentario, el Presidente del Concejo Municipal, TEDY DELA GUILA GRONERTH declara abierta la sesión y dispone la actuación de las estaciones en el orden correspondiente.

SECRETARIA GENERAL: Buenos días señores regidores. leeré los documentos que pasaron a despachos para Sesión de Concejo.

ESTACIÓN DE LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.

La Secretaria General – Abg. Rosa A. Tavera Rengifo. Bueno días señores regidores por la extensión de las sesiones no ha sido posible completar yo pediría a ustedes que me autoricen que sean aprobadas las actas el día lunes 18 a las 11:00 am tenemos una sesión extraordinaria programada.

Regidor Américo AREVALO RAMIREZ: Que nos hagan llegar las actas oportunamente a nuestros correos electrónicos y en la siguiente sesión si hay observación lo corrige.

Presidente de Concejo: continuemos con las estaciones que corresponden a la sesión de concejo.

ESTACIÓN DE DESPACHOS:

DICTAMEN N° 002-2019-COAL-MPSM, la Comisión Ordinaria de Administración y Asuntos Legales, da opinión favorable a la aprobación de Ordenanza Municipal que aprueba el Reglamento que regula el proceso de elección de representantes en las organizaciones de la Sociedad Civil para integrar el Concejo de Coordinación Local - CCL, para el periodo 2019.

Si lo leo regidor, lo que no se hizo es por el tiempo entregarles a ustedes, pero si estaba en despacho.

Dictamen N° 002-2019-CODP-MPSM, de la Comisión Ordinaria de Desarrollo Provincial, da opinión favorable a la suscripción del convenio con la Oficina Nacional de Procesos Electorales.

ESTACIÓN DE INFORMES:

Presidente de Concejo: El único punto en la agenda ha sido observado por alcaldía puede tener opinión técnico del área, es que el alcalde también es técnico y conoce como se procede a este caso que son perfectamente válidos y corresponde incluso de oficio los cambios de zonificación, el asunto es que el contenido está con errores porque se fundamenta anticipando la posible construcción de un determinante equipamiento adaptado a la zonificación, cuando el procedimiento es primero aprobar la zonificación para esperar lo que venga.

Alcaldía se compromete hacer ~~requerimiento~~ de manera inmediata para que puede pasar a sesión ordinaria porque es un tema tan ~~vigente~~ tan ~~necesario~~ que amerita una intervención mientras se formule el nuevo Plan de Desarrollo ~~lamentablemente tenemos~~ que esperar tantos años para que un nuevo plan que se aprobó en el 2011 entró a ~~funcionamiento~~ el 2012.

Tengo un informe que nos ha tomado un importante tiempo de las últimas semanas, ayer se publicó el Decreto Supremo 024- 2019- PCM, que declara en estado de emergencia los distritos de PAPAPLAYA , EL PORVENIR , CHAZUTA ,SAUCE , CHIPURANA , en la Región de San Martín, los distritos de SAN CRISTOBAL ,SAN HILARIO, Provincia de PICOTA, CAMPANILLA en la provincia de MARISCAL CASERES Departamento de San Martín, por los desastres naturales a consecuencias de las precipitaciones pluviales, nosotros nos desplazamos a la zona inundada el dia 4 de febrero un dia lunes con una comitiva importante involucrada toda la plataforma de defensa civil, ese desplazamiento permitió generar un reconocimiento en campo de la situación porque hasta ese momento se han desarrollado los eventos que conocemos, esta declaratoria de emergencia nos permitió pedir al Ministerio de Vivienda nos presten sus maquinaria.

REGIDOR Javier PASCUAL PINCHI VASQUEZ: Informarlos que el 11 de febrero también hemos estado en la isla bonita la convocatoria de las autoridades de Morales con el cual hemos asistido con el Jefe de Desarrollo Social, Gerente de Infraestructura, hemos asistido para ver las necesidades, en lo cual es muy penoso ver a la población que está cerca del río Cumbaza, hecho la reunión el señor gerente de obras manifestó que es necesario apoyar a la población con el expediente técnico porque la población está en cualquier momento desbordar el río cumbaza, también traer consecuencias fatales para ese sector como también nosotros como autoridades debemos velar ese sector en el distrito de Morales, la comisión de la municipalidad los de obra ya están haciendo el levantamiento topográfico todo para poder apoyar a ese sector y hacerle el expediente técnico que nos indicara cuánto es el monto a gastar y que vamos hacer el sector ISLA BONITA – MORALES.

Presidente de Concejo: Se han marcado plazos, se ha marcado responsabilidades?

REGIDOR Javier PASCUAL PINCHI VASQUEZ: Si claro, el Gerente de Infraestructura está por el sector, el día hoy ya se está iniciando con el levantamiento topográfico.

Regidor Luis Alberto VILLACORTA SALAS: Buenos días señor presidente señores regidores efectivamente recae la presidencia la comisión de la fiesta de carnaval con los que integran mi comisión Blanca Díaz, Luis Ramírez , Álvaro Ramírez periódicamente tomar acuerdos con los seis pasantes para mencionar "los de suchiche" "los de sector tarapotillo" "los del sector partido alto" "los del huayco" "y de los jardines" "los de san pablo de la cruz" , los seis cabezones para celebrar este acontecimiento que ayer se inició en la plaza central con la presencia de algunos grupos que voluntariamente aceptaron ser parte del pasacalle, por cierto el presupuesto que se ha estipulado es de S/.23,500.00 para esta celebración se está haciendo de la mejor manera, porque al final se presenta todo de manera detallada para saber en qué se ha invertido, el proyecto de esta celebración es que del próximo año nosotros estemos gozando ya no de 6 pasantes sino de más, porque en esta oportunidad, el voto consiste en panes de diversas formas, un balde de chicha y balde de masato, su gallina, se estila hacer representaciones con seres mitológicos, darle vida a un ÑO CARNAVALÓN es la personificación de un ser mítico, ISHUCA ellos dos se van a casar y al casarse van a generar mucha algarabía

expectativa cuando el ÑO carnavalon fallezca va ser velado en la plaza de armas todo con una simulación y con la representación de los pasantes que son partes de esta realización, la municipalidad brindar en el velorios 500 platos de gallina acompañado por su café y muchos panes queremos que la población en su conjunto de respaldo a esta celebración.

Presidente de Concejo: Quiero felicitar el trabajo que se está haciendo, además de ello tienen un gran reto de poder competir en un carnaval de Rioja en la Región de San Martín, el primer paso que se ha dado es bueno, dado que se vio la participación de la población, debemos seguir con esas energías y no desmayar.

Regidora Liz DEL AGUILA BETATA DE PAREDES: Buenos días señores regidores, como presidenta de la Comisión de la Mujer, debo informarles que asistimos a diversas reuniones de plataforma de la Mujer conjuntamente con la Regidora Blanca Díaz Vela, también hemos estado viendo la planificación para la semana del día Internacional de la Mujer, estamos trabajando todo un plan en lo cual también vamos hacer una invitación que por favor nos pueden apoyar porque vamos realizar una feria en la plaza de Tarapoto de mujeres de éxito, digamos mujeres que son ejemplos en nuestra provincia y que van a presentar sus trabajos, se está trabajando en coordinación con las instituciones como es la Defensoría, Gobierno Regional, se va hacer una exposición fotográfica, vamos a realizar una pasacalle, vamos a contar con una semana de programación para decir que se tome conciencia el grave problema que se está presentando en nuestra ciudad, en nuestro país, también se está viendo la posibilidad de que se debe crear una Gerencia de la Mujer y del Adulto Mayor, esto con la finalidad de hacer un trabajo directo con el sector que actualmente está vulnerado.



Regidor Luis Antonio RAMIREZ FLORES: Como regidor fui invitado por la Sub gerencia de la señorita Claudia Orihuela, donde han estado los principales autores de la municipalidad, yo como regidor, la oficina de imagen institucional, con las gerencias respectivas y los diferentes artistas. la agenda era para ver un tema como a nivel provincial hacer un plan y recoger opiniones que podría ser durante este periodo, ellos tienen mucha demanda poco apoyo, la cultura como está abandonada se le ha hecho saber que los espacios públicos como concha acústica está disponible para su presentación entonces la idea fundamental es hacer una agenda y publicitarlos a través del área de imagen.

Así mismo la Comisión de Medio Ambiente en la segunda reunión tuvimos a todos y el regidor Arbel, regidor Leonardo tiene una propuesta que le voy a presentar en su momento.

Presidente de Concejo: Me parece fundamental, muy bueno el informe, dos puntos importantes:

1-. De las presencia cultural sería una de la principales soporte de la gestión va pasar por habilitar espacios edificaciones y tomarlo como un plan.

2-. Respecto al cumplimiento de algunas normas dadas por la provincia, pues solo queda actuar conforme corresponde, el funcionario tiene respaldo legal técnico, creo en el orden por ejemplo estamos queriendo ordenar la plaza no pueden estar los ambulantes, estamos tratando de ordenar no va ser fácil porque hay un tema social.

Regidor Leonardo HIDALGO VIGIL: Hace unos diez días DICERTUR solicitó, un espacio para ubicarlos y ellos pueden ayudarnos bastante con el tema del Turismo en nuestra ciudad. También tenemos un convenio marco con la Dirección Regional de Agricultura, que hasta la fecha el Gerente de Desarrollo Económico no lo pasa.

Regidora Liz DEL AGUILA BETETA PAREDES: Completando lo que dice el regidor Leonardo es cierto, justo hablaba con el Director y hablaba con el Arq. Jorge del Águila sobre el tema donde colocar un espacio para brindar información al turista ellos tiene el presupuesto.

Presidente de Concejo: Gracias por la observación e informe, hemos conversado con ellos una inversión de espacio en la municipalidad no tenemos espacio, estamos viendo cómo atenderlos, no nos negamos, si no es

que estamos buscando un espacio, incluso les dije si nos esperarían un poquito porque queremos hacer un edificio, y el que ocupamos va quedar totalmente disponible para el IVP, SATT y para otras unidades, mientras tanto la premura de ellos es que ya quieren un espacio, si ustedes me apoyar a encontrar un espacio que sea atendible.

Regidora Liz DEL AGUILA BETETA PAREDES: Ver este tema porque me parece un tema delicado de San Martín y Tarapoto se está convirtiendo o ya es un foco de atracción del turismo creo que en grandes ciudades más de ciudades del exterior hasta en una ciudad pequeña tiene su casilla donde tú vas y te dan toda la información, creo personalmente deberíamos ponerle bastante atención a este tema ya vemos el desorden que hay con los estos jaladores a los turistas les estafan dado a que no tienen donde informarse.

Presidente de Concejo: Lo vamos hacer, tenemos que ver la forma, sacrificar el área de Registro Civil para darles el espacio, voy a sacrificar un espacio de las personas discapacitados si es fundamental de ser un destino turístico importante me comprometo resolver este tema.

Regidor Álvaro RAMIREZ FASANANDO: El 8 de febrero la Comisión de Desarrollo Local nos hemos reunido con diferentes programas sociales junto con el regidor Pascual, la idea es brindarles las herramientas necesarias para poder ellas formar su propia empresa, su negocio.

Presidente de Concejo: Lo que quiere hacer entender es que debemos preocuparnos más en capacitarlas, repotenciar sus capacidades, esperamos la propuesta específica sería bueno evaluarla.

Regidor Javier Pascual PINCHI VASQUEZ: Señor presidente para complementar lo que informó el regidor informó Álvaro, lo que ellas quieren es capacitación técnica para que más adelante generen sus propios ingresos y no estar esperando la ayuda social.

Regidora Liz DEL AGUILA BETETA PAREDES: Dentro de la propuesta que estamos trabajando como comisión de la mujer queremos hacer MUJER EMPRENDE un programa no solo este destinado a mujeres, mujeres que han sufrido violencia incluir a las mujeres de vaso de leche para que ellas también pueden ser beneficiarias de ciertos estudios, ciertas capacitaciones justamente o que estamos buscando los convenios yo estoy presentando esta semana el proyecto.

Presidente de Concejo: Creo que está en las manos de las comisiones de las propuestas correspondientes son temas totalmente necesarios.

Regidora Blanca DIAZ VELA: El día 01 de febrero asistí a una reunión en representación de la municipalidad de la mesa de concentración y se acordaron reunirse mensualmente el día viernes de cada mes, la siguiente será en Moyobamba y designarán a la persona que va representar a la municipalidad, la Municipalidad Provincial de San Martín se comprometió en el mes de abril ser sede.

Presidente de Concejo: Voy a firmar un convenio con el Colegio de Arquitectos para que nos facilite el auditorio es un auditorio de 60 personas el tamaño perfecto para realizar esa actividad, nuestro auditorio no está en las condiciones. Mañana se va realizar la reunión con el Comité Regional de Seguridad Ciudadana en el Colegio de Arquitectos indirectamente vamos ser los anfitriones del Comité Regional y lo conforman: 3 alcaldes provinciales, pero el gobernador ha creído conveniente que van estar los 10 alcaldes provinciales, me gustaría que todos los regidores estén presentes.

Regidor Américo AREVALO RAMIREZ: Asistí a una reunión sobre la planta de tratamiento de agua residuales que lo está haciendo el Ministerio de Vivienda, me preocupé el primer día por no encontrar a nadie de la municipalidad, les llamé y le dije que deberían de estar acá habían tres temas de importancia que me gustaría señor alcalde que se le tome la debida atención en el más alto nivel, porque mandar funcionarios de menor jerarquía de menor decisión. En el caso de la planta de tratamiento se tenía que definir tres puntos, creo que



ya se han definido los tres puntos, como es quitar del mega proyecto el componente del tratamiento de agua que va obstaculizar el avance de este proyecto, este proyecto como le digo señor presidente va involucrar tres gestiones si es que no trabajamos rápido en esta gestión o pasarse a la otra gestión pero lo ideal sería inaugurarla ahora, lo que se trata es de descontaminar el río Cumbaza y el río Shilcayo así de simple, por otro lado en la reunión se recomendó incluir el tema de la planta de tratamiento del Distrito de San Antonio de Cumbaza ya que no se está incluyendo esta planta en el proyecto. Porque de poco sirve descontaminar aguas abajo cuando los desagües de San Antonio van al río aguas arriba

ESTACIÓN DE PEDIDOS:

Regidor Américo AREVALO RAMIREZ: Señor presidente tengo dos pedidos

- Sobre el proyecto Jica si ya están en la condición de informarnos para la siguiente semana y qué pasó con el pago a los trabajadores de este proyecto, porqué es la demora.
- El caso de los serenos qué ha pasado parece que se quedó desierta la convocatoria estamos sin 23 serenos en este momento hay un plan para solucionar este problema?

Regidor Javier Pascual PINCHI VASQUEZ: Pido que se dé una pronta solución a los vendedores del Mercado El Huequito.



Regidor Luis Antonio RAMIREZ FLORES: Pido por una cuestión excepcional ya se les hizo llegar las copias de los dictámenes de la Comisión ordinaria de Administración y Asuntos Legales N° 002-2019-COAL, que aprueban la *"Ordenanza Municipal que aprueba el Reglamento que Regula el Proceso de elecciones de representantes de las organizaciones de la sociedad civil para integrar el concejo de coordinación Local (CCL) de la Provincia de San Martín – Periodo 2019-2021"* y el dictamen N° 001-2019-COAL-MPSM, de la Comisión Ordinaria de Administración y Asuntos Legales, proponen al Concejo Municipal la aprobación del convenio y autorización al Alcalde para la suscripción del convenio con la Interinstitucional entre la Municipalidad provincial de San Martín y la Cooperativa de Ahorro y Crédito del oriente Ltda. Denominado *"Convenio Interinstitucional entre la Municipalidad provincial de San Martín y la Cooperativa de Ahorro y Crédito del oriente Ltda."*, para que se pueda incluir esto en la agenda de la sesión por ser tema de emergencia.

Regidor Álvaro RAMIREZ FASANANDO: Señor presidente tengo dos pedidos

- Que la Gerencia de Desarrollo Social sustente el cobro del uso de la concha acústica.
- Que el Equipo de Imagen nos muestre las bases de su concurso abierto que va a realizar.

Regidora Pamela Ingrid CORDOVA VELARDE: Pido que seguridad ciudadana en coordinación con la PNP-Tarapoto, controle en el Jr. Nicolás de Piérola la prostitución de homosexuales y pues ahorita es un caos, en plena avenida tienen relaciones los serenos no intervienen les llaman y no se van.

Regidora Liz DEL AGUILA BETETA PAREDES: Señor presidente tengo dos pedidos

- Que el Gerente del SATT informe de por qué ahora se está cobrando S/. 40.00 soles por el permiso de pasacalles.
- Que la Gerencia de Infraestructura haga el mantenimiento de la calle en el Jr. Ángel Delgado Morey.

Regidora Blanca DIAZ VELA: Que nos informen sobre la obra que se inicie en la Jorge Chávez.

Regidor Luis Alberto VILLACORTA SALAS: Pido que a las licitaciones y aperturas de los sobres se invite a la prensa y se invite a los regidores.

Regidor Arbel DAVILA RIVERA: Pido que se establezca calendarios de sesiones de concejo.

ESTACIÓN ORDEN DEL DÍA:

DESPACHOS.

Dictamen N° 002-2019-CODP-MPSM, la Comisión Ordinaria Desarrollo Provincial, da opinión favorable a la firma de convenio con la Oficina Nacional de Procesos Electorales "Convenio de Cooperación Técnica con la Oficina Nacional de Procesos Electorales y la Municipalidad Provincial de San Martín", cuyo objeto principal es brindar asistencia técnica y apoyo en materia electoral a la Municipalidad Provincial de San Martín y al Comité Electoral encargado de la Organización del proceso de Elecciones de autoridades de las Municipalidades d los Centros Poblados de la Jurisdicción.

VOTACIÓN

El Concejo Municipal APROBÓ POR UNANIMIDAD, el siguiente ACUERDO:

ACUERDO N° 027-2019-MPSM.

Artículo 1º.- APROBAR la celebración del Convenio de Cooperación Técnica entre la Oficina Nacional de Procesos Electorales - ONPE y la Municipalidad Provincial de San Martín.

Artículo 2º.- AUTORIZAR, al señor Alcalde la suscripción del convenio con la Oficina Nacional de Procesos Electorales – ONPE, denominado "Convenio de Cooperación Técnica entre la Oficina Nacional de Procesos Electorales y la Municipalidad Provincial de San Martín".

PEDIDOS:

SECRETARIA GENERAL, Abg. Rosa A. TAVERA RENGIFO: El Regidor Américo AREVALO RAMIREZ, pide Sobre el proyecto Jica si ya están en la condición de informarnos para la siguiente semana y que pasó con el pago a los trabajadores de este proyecto, porqué es la demora.

Regidor Américo AREVALO RAMIREZ: Señor presidente que nos digan cuándo se va terminar, porque hoy día finalmente hay unos plazos para finalizar la planta, el relleno sanitario y que a todos los regidores nos informen para saber qué componentes tiene ese convenio para poder hablar con propiedad porque dentro de este convenio marco está el fideicomiso del cual deben salir los pagos, para evitar los problemas que estamos viendo que es el pago de los servidores públicos. Se puede entender que ante el cambio de funcionarios hay algunos problemas pero también necesitamos tener una fecha ya de soluciones porque luego vendrá el tema de las máquinas su mantenimiento no quisiéramos saber que las máquinas están inoperativas y lo otro que deberíamos saber es que del FONCOMUN pasa al fideicomiso la suma de S/. 236,000.00 soles mensuales y el próximo año será S/. 530,000.00 soles mensuales aproximadamente, ese informe quisiera por escrito y el informe si quiera verbal por el tema de los pagos que se deben a los servidores de limpieza pública.

Presidente de Concejo: Con la venia del concejo solicito la presencia del funcionario para que explique por lo menos el tema verbal sobre los pagos y tenga un tema pendiente estado situacional del convenio y los compromisos adquiridos.

Gerente de Administración y Finanzas - MG. MARTIN ZAMBRANO: Señores regidores tengan ustedes muy buenos días y dar la información correspondiente en su debido momento se dio una explicación porque nosotros esperábamos una respuesta del Banco de la Nación, la municipalidad en este caso es un agente trámitador de documento el que autoriza todo los desembolso y los pagos es el Ministerio De Vivienda, ellos automáticamente ven la documentación correspondiente hacen el informe y recién se hace los desembolsos, los trámites hemos empezado desde un inicio, el problema principal fue el cambio del coordinador nacional ahora tenemos que esperar que le entreguen la Resolución de Designación como tal para que él pueda hacer el trámite respectivo en el Banco de la Nación de Lima, bueno el personal de limpieza pública el día de hoy ya cobraron lo correspondiente al mes de enero 2019

Regidor Américo AREVALO RAMIREZ: El pago se ha hecho con recursos propios no con el fideicomiso?



Gerente de Administración y Finanzas - MG. MARTIN ZAMBRANO: No, ya se ha podido solucionar el ~~impase~~ con el trámite regular ya se ha solucionado.

Regidor Américo AREVALO RAMIREZ: Cada mes se tiene que hacer ese trámite a Vivienda?

Gerente de Administración y Finanzas - MG. MARTIN ZAMBRANO: Así es, eso es el convenio que amerita.

Regidor Américo AREVALO RAMIREZ: Pero si ha estado depositando el foncomún puntualmente?.

Gerente de Administración y Finanzas - MG. MARTIN ZAMBRANO: Automáticamente en el Banco de la Nación

Regidor Américo AREVALO RAMIREZ: Entonces es automático. Por eso pedí señor presidente un informe escrito de repente en la siguiente sesión de todo el proyecto cual es la participación de la URS, quien es el responsable de la URS está capacitado para llevar adelante este mega proyecto para mí es un tema de administración que la URS tiene una independencia y tiene trato-directa con el señor alcalde le han sacado de una gerencia para hacer esta URS, que se debe manejar de la mil maravillas. Qué perfil tiene el señor Juan Pinedo. Para terminar, es un proyecto de impacto sobre el tema medio ambiental en la provincia que agarra 5 a 6 distritos en un convenio por 30 años la ley ha exigido que sea así que se maneja por separado.

Regidor Luis Alberto VILLACORTA SALAS: Señor presidente hay que tener en cuenta lo que dice el regidor Américo hay que mostrar acciones es un proyecto de alto impacto que estén personas idóneas.

Regidor Américo AREVALO RAMIREZ: Pediría por su intermedio señor presidente cuando ocurren este tipo de problema que sean las áreas o el funcionario que salga a explicar al público, para ello también existen las notas de prensa, yo veo que tenemos un buen sistema de comunicación, mucha gente trabajando ahí, nosotros nos vemos en la obligación de salir a los medios porque así tiene que ser, porque si ustedes no responden nosotros vamos a salir como regidores.

Presidente de Concejo: El tema de serenos.

Regidor Américo AREVALO RAMIREZ: Claro es una continuación de la fiscalización que estoy haciendo, de este tema que lo mencioné en la sesión anterior, nos dijeron que que no habría problemas en la convocatoria de los serenos, pero ahora veo que si hay, que nos expliquen si nos vamos a quedar sin los 23 serenos despedidos vamos a contratar los 15 adicionales que se había pensado o ya no.

Presidente de Concejo: Solicito al pleno autorizar al funcionario correspondiente para la explicación.

Gerente de Administración y Finanzas - MG. MARTIN ZAMBRANO: Señores informarles sobre la convocatoria CAS N°1 si bien es cierto los requisitos que se han solicitado el tema netamente de los serenos especificaciones de acuerdo de lo que nos han hecho entrega el Gerente de Seguridad Ciudadana, se pedía 1.70 cm también se pedía con licencias de vehículos menores y mayores se han presentado y nadie cumplió con los requisitos, pero se hará una nueva convocatoria para 38 serenos más. Se hizo el informe correspondiente al Ministerio de Trabajo dado que ellos tienen de tres a cinco días para que den respuesta dando la venia para la convocatoria, en el transcurso de estos días se debe centralizar como se desarrollará este proceso, también ahora estamos viendo que mujeres se presenten a la convocatoria.

Regidor Américo AREVALO RAMIREZ: Mi preocupación es por el tema de seguridad ciudadana, es decir por los serenos, la sesión pasada nos comunicaron que separaron a 23 serenos y que se contrataría a 15 más en total serían 38 serenos y lo otro es porque tenemos que pedir autorización a la Dirección Regional de Trabajo, acaso ellos pueden ser juez y parte.

Gerente de Administración y Finanzas - MG. MARTIN ZAMBRANO: Las 13 plazas son en diferentes áreas y para el tema de serenos son 38 personas.

Regidor Américo AREVALO RAMIREZ: Los requisitos no están en el MOF o ROF.

Gerente de Administración y Finanzas - MG. MARTIN ZAMBRANO: Cuando es CAS no están establecidos en los instrumentos de gestión dado que solo se encuentran los que entran en el régimen 276 y el régimen 728, también para informarles que se está deteniendo un poco la convocatoria de los serenos toda vez que ellos deben entrar bajo la modalidad de la 728 y no CAS, por lo que ello implicaría que recibirían 147 sueldos y nos generaría más costo y el presupuesto para este año fue definido en el año 2018 es decir no fue previsto, el tema del brevete de carros ya no será indispensable.

Regidor Luis Alberto VILLACORTA SALAS: Señor presidente quiero entender si hablamos de las plazas desiertas se menciona que no se han presentado posible serenos a esta convocatoria o no hay cubierto las expectativas de ser así cual sería el requisito primordial para que no estén dentro de este proceso.

Gerente de Administración y Finanzas - MG. MARTIN ZAMBRANO: Si se han presentado 10 y 8 pasaron a evaluación en el momento que se ha solicitado. Para la presentación a la entrevista solo se ha solicitado por ellos no hubo un currículo el momento que se solicitó la documentación.

Presidente de Concejo: Solicito al pleno autorizar al funcionario correspondiente para la explicación.



Gerente De Seguridad Ciudadana - MAYOR EN RETIRO EDSOM: Sobre el tema de serenos es una evaluación con relación al trabajo lo que nosotros necesitamos mejorar el sistema de seguridad desde un inicio el tema de evacuación dependiendo de la cantidad de población , la cobertura de servicio que estábamos brindando a 7 sectores por los cuales 4 vehículos cubrían estos 7 sectores , que los dos vehículos de los 4 que tenemos , 2 cubrían 2 sectores que es amplio en hacer una cobertura de esa naturaleza que demandaba mayor recorrido y el tema de prevención seguía avanzando espacios que necesitaban hacerlo. Aquí en Tarapoto tiene sistema los que otros no tienen otros lugares aquí , sumando a ellos tenemos las organizaciones sociales como las juntas vecinales con quien también se trabaja el tema de seguridad ciudadana no solo la responsabilidad del serenazgo es un trabajo multisectorial , regresando el tema de los serenos la evaluación nosotros hemos requerido tener 75 serenos de los 60 que ya tenía, un jefe se serenazgo, 3 supervisores y 60 serenos lo que queremos hacer un incremento de llegar 75 con esta misma condición de 3 supervisores teníamos 71 serenos como para que tenemos que cambiar la totalidad de los trabajo que están realizando por hasta la fecha señores hay un trabajo de 12 horas /día no tiene día de descanso laboral hacen todo los días 12 horas eso es un trabajo que no está permitido una por ley 8 horas diarias más tiene que ser remodelado por el tema de seguridad nosotros no podemos hacer un trabajo de 12 horas es un trabajo cansado que uno se tiene que estar a la expectativa que pueden estar pasando más aún si conduce vehículos por ejemplo también hemos visto ver personaje femenino por el tema de igualdad y derecho en la policía hay hombres y mujeres en todo los lugares va ver personaje femenino en el tema de seguridad en el serenazgo municipal hay hombre y mujer dentro del trabajo que hacemos nosotros también se dan circunstancias de prevención ya se ha intervenido por el tema de violencia que ha generado problema porque los serenos a la hora que intervienen mujeres , saben que las mujeres bajo esta circunstancia que se encuentran la presión se ponen agresiva muchas veces en algunos casos por ejemplo en una intervención un señora se arrancó la blusa y dijo que los serenos lo arrancaron la blusa hay todo un tema.

SECRETARIA GENERAL, Abg. Rosa A. TAVERA RENGIFO: El regidor Javier Pascual PINCHI VASQUEZ, pide que se dé una solución a los vendedores del Mercado el huequito.

Regidor Javier Pascual PINCHI VASQUEZ: Estaba haciendo una visita constante en hora de las tarde por el mercado el huequito legalmente es una preocupación tener que ver prácticamente la calle Tahuantinsuyo ocupado por muchas movilidades que ocasiona en el tráfico que no se puede pasar por ahí, creo que en una sesión anterior creo hemos hecho un analice de eso no son los vendedores que vienen de los pueblos son revendedores los que pasan mañana y tarde uno generando mucha basura, desorden, los vehículos no pueden pasar(obstaculizan el transito) tanto peatonal y vehicular más tarde será un accidente hay no van ser culpable los vendedores directamente los medios de comunicación nos van agarrar a nosotros, yo he conversado una vez con los que venden pescado vender sus producto por que mañana más tarde un carro puede causar un

accidente, entonces uno de ellos me contesto AUNQUE ME MUERA, claro ellos lo toman así pero acá señores regidores señor alcalde nos van a tomar nosotros como autoridades y esto ya está generando una incomodidad a la población, nosotros como autoridades estamos para dar solución a este problema, he logrado notar que no hay serenos, no hay la policía de tránsito, no hay policía municipal que puede hacer respetar a esos vendedores, por eso puse este pedido para ver cómo solucionar este problema, ver que acciones tomar los vendedores que están en ese lugar.

Gerente De Seguridad Ciudadana - MAYOR EN RETIRO EDSON: El tema de los serenos no están para ver el tema de los ambulantes el sereno municipal para ver el tema de seguridad ciudadana.

Regidora Liz DEL AGUILA BETETA DE PAREDES: Quiero complementar este problema que se está comentando, el tema del parqueo, estacionamiento yo me imagino que va junto con la policía porque lo mismo está ocurriendo en el Jr. Alonso de Alvarado por las tiendas de Valladolid, igual está pasando se estacionan en plena calle están camiones bajando su mercadería hasta las señora que vende picarones se han apoderado de las veredas ósea en una zona céntrica.

Regidor Luis Antonio RAMIREZ FLORES: Muy aparte de ser un tema de caos también el tema de salubridad se tiene que intervenir inmediatamente con ese tipo ambulatorio alimentos que no son apropiados.

Regidor Arbel DAVILA RIVERA: Señor presidente en ninguna de la sesiones opine de este tema el problema está manifestado lo que debemos es dar solución a tiempo, Tarapoto se ha vuelto a convertir en centro ambulatorio esos vendedores la basura que generan es enorme, bueno ya hablando sobre el tema de salud que hay varios lugares que nos están ganado espacio, eso siempre va ser el problema sé que estamos conscientes todos tenemos necesidad de trabajo. (CONFUSIÓN DE VOZ)

SECRETARIA GENERAL, Abg. Rosa A. TAVERA RENGIFO: El Regidor Luis Antonio Ramirez Flores, pide que se debata los siguientes dictámenes de la Comisión de Administración y Asuntos Legales.:

Dictamen N° 002-2019-CCAAI-MPSM, la comisión recomienda aprobar la Ordenanza Municipal que aprueba el Reglamento que Regula el Proceso de elecciones de representantes de las organizaciones de la sociedad civil para integrar el concejo de coordinación Local (CCL) de la Provincia de San Martín – Periodo 2019-2021.

Regidor Américo AREVALO RAMIREZ: Lo que vamos a aprobar es el reglamento para elegir a las 10 personas para ser miembros del CCL, según el proyecto de reglamento lo único que estamos aprobando es como vamos a elegir a esos 10 miembros y acá lo que dice se consignara como escrito a aquellos agentes representantes sociales que se han inscrito para el proceso participativo.

SECRETARIA GENERAL, Abg. Rosa A. TAVERA RENGIFO: Incluso señores regidores en el art: 7 dice formaran el comité electoral:

- Presidente del comité electoral- gerente municipal
- Secretario del comité electoral –gerente de desarrollo social en todo caso entonces a pregunta de alcalde el que impulsa seria el gerente de desarrollo social, como el gerente de seguridad ciudadana, el gerente de defensa civil
- El vocal del comité- el gerente de seguridad ciudadana y todo que representa este comité es como
- Secretario técnico- el gerente de desarrollo social

Regidor Arbel DAVILA RIVERA: Claro estos documentos han alcanzado entregado recién, prefiero en la siguiente sesión la aprobación por lo menos dar una mejor leída y poder entenderlo. Yo hago ver este tema escucho al alcalde decir que quiere participación me gustaría saber si nos hubieran dado con tiempo cuando representantes de organización civil si han participado en el presupuesto participativo porque solo ellos podrán participar como lectores candidatos mi pregunta es qué pasa si han participado 8 entonces un representante de la organización civil puede poner dos candidatos no dice eso el reglamento entonces le dejamos pasar

dejamos pasar depende del pleno mi opinión seria para la próxima sesión, pues la gente venía con su propuesta y decían yo quiero mi calle y eso se priorizaba pero eso se perdió un poco su esencia porque ahora ya no es así la participación de las organizaciones saber quiénes están inscritos en el libro de organizaciones de la Municipalidad Provincial. Debemos leer el reglamento dado que puede ser un poco sesgado.

Regidor Américo AREVALO RAMIREZ: Conuerdo con lo que el Regidor Arbel indica y solicita, de que debemos leer a mayor detalle el reglamento para no dejar vacíos legales y evitar complicaciones más adelante, por ejemplo en el Art. 9 de este reglamento, los delegados electores son los que se inscribieron para el proceso participativo 2019, ya sabemos quiénes son ya sabemos cuántos son mi pregunta es, ¿qué pasa si a este concejo quieren participar los colegios profesionales, pero este colegio no ha participado en el proceso de presupuesto participativo según este reglamento no podría entrar a este concejo?.

Regidor Luis Antonio RAMIREZ FLORES: Si no han participado antes es porque no estando interesado en participar entonces no están en la base de datos porque nunca han participado, pretender ya pues a estas alturas que les interesa participar, es algo imposible.

Presidente de Concejo: Luego del debate y de las sustentaciones dadas, se somete a votación.



VOTACIÓN:

Con 8 votos a favor:

Henry Maldonado FLORES, Blanca DÍAZ VELA, Luis Antonio RAMÍREZ FLORES, Pamela Ingrid VELARDE CÓRDOVA, Luis Alberto VILLACORTA SALAS, Javier pascual PINCHI VÁSQUEZ, Álvaro RAMÍREZ FASANANDO, Leonardo HIDALGO VIGIL

3 votos en contra y a favor que se debata a mayor detalle en una sesión extraordinaria:

Américo ARÉVALO RAMÍREZ, Arbel DÁVILA RIVERA, Liz DEL ÁGUILA BETETA DE PAREDES 4

El Concejo Municipal APROBÓ POR MAYORIA, el siguiente ACUERDO:

ACUERDO N° 029-2019-MPSM.

PRIMERO. – APROBAR, Ordenanza Municipal que aprueba el Reglamento que Regula el Proceso de elecciones de representantes de las organizaciones de la sociedad civil para integrar el concejo de coordinación Local (CCL) de la Provincia de San Martín – Periodo 2019-2021

Dictamen N° 001-2019-COAAL-MPSM, la comisión recomienda aprobar el convenio interinstitucional entre la Municipalidad Provincial de San Martín y la Cooperativa de Ahorro y Crédito del Oriente, cuyo objeto principal es “Mantenimiento y conservación de Áreas verdes”

Regidor Luis Antonio RAMIREZ FLORES: Estaba conversando con el Gerente de Desarrollo Económico Local realmente el interés es muy fuerte por la gerencia porque ayudaría obtener beneficios de la gestión tachos de basura clasificados, conversando sobre el tema publicitario tal cual se está manejando con la cooperativa San Martín de Porres siempre ha sido eso nuestra observación que no se haga una publicidad muy recargada, la gerencia trabajará de la mano con ellos para estar establecido cuales van a ser los límites.

no INTERVINO EL REGIDOR Arbel, pero en votación lo hizo en contra

VOTACIÓN:

Con 10 votos a favor y 1 voto en contra del Regidor Arbel DAVILA RIVERA.

El Concejo Municipal APROBÓ POR MAYORIA, el siguiente ACUERDO:

ACUERDO N° 030-2019-MPSM.

PRIMERO. – APROBAR, la celebración de convenio institucional entre la municipalidad provincial de San Martín y la cooperativa del oriente hasta el 31 de marzo.

Artículo 2º.- INCORPORAR, dentro de sus compromisos de la Cooperativa, la puesta de publicidad de manera adecuada y acorde a los parámetros normativos, sin hacer contaminación visual.

Artículo 3º.- AUTORIZAR al Alcalde de la Municipalidad Provincial de San Martín, a firmar el convenio que se aprueba mediante el presente acuerdo.

SECRETARIA GENERAL, Abg. Rosa A. TAVERA RENGIFO: El regidor Álvaro RAMIREZ FASANANDO, pide que la Gerencia De Desarrollo Social sustente el motivo del cobro en la concha acústica cuando van a cobrar en las noches, creo desde a noche se empezó a cobrar la cancha de vóley en verdad no tenía conocimiento de esto, quisiera que me explique sobre este punto por qué razón, por lo que yo sabía lo único que se cobraba era la cancha sintética estaban cobrando en las noches.

Gerente de Desarrollo Social – Dr. CARLOS FREUNDT: Se ha tomado la cuenta, el dispositivo de los jardines en base a eso esa tarifa se ha presentado con Decreto de alcaldía N° 001, incorpora la cancha de vóley bajo ese criterio.

Regidor Álvaro RAMIREZ FASANANDO: Sobre las canchas de frontón y de vóley tiene el mismo costo?

Gerente de Desarrollo Social – Dr. CARLOS FREUS:

cancha de futbol. 40 soles
cancha de vóley : 30 soles
cancha de frontón : 10 soles

Regidora Pamela Ingrid CORDOVA VELARDE: Según lo que estoy escuchando las tarifas a la demanda que hay yo también soy deportista las loras deportivas será la tarifa de 15 máximos 20 soles que la municipalidad brinda para mí sería poco menos y es muy excesivo.

Gerente de Desarrollo Social – Dr. CARLOS FREUS: El usuario debe reconocer que tiene excelente baños son valores agregados, hay camerinos para que se cambien duchas, hay buenas luces (iluminación de calidad).

Regidora Liz DEL AGUILA BETETA DE PAREDES: Entonces creo que se debe comunicar porque después va venir la sorpresa y pues va causar molestias.

Regidora BLANCA DIAZ VELA: Quería preguntar al Gerente de Desarrollo Social cuanto son los ingresos del mes de enero?

Gerente de Desarrollo Social – Dr. CARLOS FREUS: El balance exacto ahora no le tengo de enero y febrero.

Regidor Luis Antonio RAMIREZ FLORES: Lo que me preocupa cuando se toma los turnos de un mismo equipo de 12 se turna casi seguidos para ocupar la cancha de 2, 3, 4 horas ver el tema de ordenamiento y ver que cada equipo tenga un delegado hay personas que se van y pues encuentran todo el turno ocupado como se está manejando y que hay que hacer sobre esta situación que está pasando.

Regidor Arbel DAVILA RIVERO: Pienso que se debe hacer el reglamento de uso, yo escuche en la radio que los clubes de la copa Perú agarran toda la tarde para que entrenen yo pienso que la cancha no es para entrenamiento tiene que dar mayor facilidad a los que quieren hacer deporte pero no de competencia, además el cobro se justifica.

VOTACIÓN:

El Concejo Municipal APROBÓ POR UNANIMIDAD, el siguiente ACUERDO:

ACUERDO N° 031-2019-MPSM.

PRIMERO. – **SOLICITAR**, al Despacho de Alcaldía, el informe detallado de los cobros de las losas deportivas a cargo de la Gerencia De Desarrollo Social.

SECRETARIA GENERAL, Abg. Rosa A. TAVERA RENGIFO: El regidor Álvaro RAMIREZ FASANANDO, pide que Imagen Institucional presente el borrador de las bases para el concurso del Logo.

Representante de Imagen Institucional - EDUARDO: Cuando se lanza el concurso armariamos la comunicación y de ahí saldría la fecha para poder lanzar el concurso lo que yo recomendaría que sea un mes que la gente sepa una semana para evaluar mínimo 4 propuestas para poder elegir el diseño del escudo y la bandera.

Presidente de Concejo:

El premio de la premiación de participar y tener un reconocimiento que a muchos le sirve para su currículo

- 1- premio 3500
- 2- Diploma de reconocimiento
- 3- Visual
- 4- Algun viaje



Regidor Luis Antonio RAMIREZ FLORES: Lo que pasa señor alcalde yo siempre me preocupo el tema histórico el escudo representa un patrimonio histórico se ha medido el impacto social, ver esta convocatoria si se va a cambiar estos símbolos que pretenden modificar se está midiendo eso o depende pesar que a alguna gente puede decir este es mi patrimonio y considero que no se puede cambiar.

Representante de Imagen Institucional - EDUARDO: Como le digo en este sentido desde que se hizo el escudo 1981 ósea no hay mucha historia se le ha registrado como logotipo no es un escudo, es un simple símbolo que está representando a la ciudad no sé si me dejó entender, nosotros lo que tenemos es un dibujo nada más.

Regidor Arbel DAVILA RIVERA: Falta esclarecer un poco los conceptos, en la anterior exposición me quedo claro que habrá una bandera y un escudo, y se debe dejar claro que el escudo debe ser que represente a la Provincia de San Martín y no al Distrito de Tarapoto.

Regidor Américo AREVALO RAMIREZ: Que tan importante dentro de las prioridades es este tema, debemos postergar por 6 meses por ejemplo, porque viendo la Ley no es función del concejo debatir estos temas, lo único que podemos debatir es que si se cambia o no y dejar a la parte administrativa se encargue del diseño.

Presidente del Concejo: Informe situacional del Jorge Chávez

Jefe de la Unidad de Logística – Mg. VICTOR HUGO: Buenos tardes de la obra de Jorge Chávez este proceso de selección convocado fue el año pasado el 27 de noviembre del año pasado este proceso de selección tiene varias etapas en una de las etapas que se denomina consultas, observaciones a las bases los participantes observan bases el comité del pleno en su momento han absuelto esas bases respetando el cronograma de proceso de selección los participante no estaban de acuerdo con esto por ello las observaciones lo eleva el OCI y el OCI en sus facultades tiene que pronunciarse mediante esta solicitud donde el OCI observa el oficio las bases que se debe declarar nulo el procedimiento de selección por lo tanto se debe declarar nulo el procedimiento retroceder el procedimiento pasamos a este ejercicio fiscal del año 2019 se tiene que hacer una serie de procedimientos administrativos para poder convocar de nuevo el procedimiento.

Regidor Arbel DAVILA RIVERO: Podrían impugnar.

Jefe de la Unidad de Logística – Mg. VICTOR HUGO: Claro son procedimiento que se dan, justamente estamos en la línea de transparencia el comité con las áreas usuarias que conforman la municipalidad se lleva a cabo estos procedimientos. *No es necesario la invitación ni a regidores ni a la prensa para que acudan a esta apertura de sobres, no tengo que inscribirme tampoco, las licitaciones son públicas y abiertas.*

SECRETARIA GENERAL, Abg. Rosa A. TAVERA RENGIFO: El regidor Arbel DAVILA RIVERA, pide que se establezcan calendarios de sesiones ordinarias.

Regidor Arbel DAVILA RIVERA: Más que un calendario yo pedía establecer la primera semana y la tercera semana de cada mes que se pueda realizar las sesiones ordinarias que estamos dando 15 días separación entre ambas, si podrían ser los días lunes sería mejor, entonces nosotros que todo los lunes de la primera semana y de la tercera ya tenemos reservado para la sesión de comuna.

Presidente del Concejo: Eso tenemos que manejarlo con comunicación directa como lo venimos haciendo.

SECRETARIA GENERAL, Abg. Rosa A. TAVERA RENGIFO: La regidora Pamela Ingrid Córdova Velarde, pide que la Gerencia de Seguridad Ciudadana pongan más serenos en el Jr. Nicolás de Piérola dado que las peleas y disturbios son incontrolables.

Presidente del Concejo: Los que estén a favor:

VOTACIÓN:

El Concejo Municipal APROBÓ POR UNANIMIDAD, el siguiente ACUERDO:

ACUERDO N° 032-2019-MPSM.

PRIMERO. – SOLICITAL, al Despacho de Alcaldía traslade el pedido a la Gerencia de Seguridad Ciudadana.

SECRETARIA GENERAL, Abg. Rosa A. TAVERA RENGIFO: La regidora Liz del Águila Beteta de Paredes, pide que el Gerente del SAT-T, presente un informe detallado del porque se está cobrando S/. 40.00 soles por derecho a pasacalle.

Presidente del Concejo: Los que estén a favor:

VOTACIÓN:

El Concejo Municipal APROBÓ POR UNANIMIDAD, el siguiente ACUERDO:

ACUERDO N° 033-2019-MPSM.

PRIMERO. – SOLICITAL, a través del Despacho de Alcaldía un informe detallado del porque se está cobrando S/. 40.00 soles por derecho a pasacalle al Gerente del SAT-T.

SECRETARIA GENERAL, Abg. Rosa A. TAVERA RENGIFO: La regidora Liz del Águila Beteta de Paredes, pide que se de mantenimiento al Jr. Delgado Morey.

Presidente del Concejo: Los que estén a favor:

VOTACIÓN:

El Concejo Municipal APROBÓ POR UNANIMIDAD, el siguiente ACUERDO:

ACUERDO N° 034-2019-MPSM.

PRIMERO. – SOLICITAL, al Despacho de Alcaldía traslade el pedido a la Gerencia de Infraestructura.

El Presidente del Concejo Municipal, Arquitecto Tedy del Águila Gronerth, manifiesta: "Se da por finalizada la presente sesión."

La Secretaria General, Abg. Rosa A. Tavera Rengifo, manifiesta: "El Presidente del Concejo Municipal, Arquitecto Tedy del Águila Gronerth levanta la sesión siendo las Trece horas con Diez Minutos (13:10)"


HENRY MALDONADO FLORES
Regidor


PAMELA INGRID CORDABA VELARDE
Regidora


ALVARO RAMIREZ FASANANDO
Regidor


LIZ DEL AGUILA BETETA DE PAREDES
Regidora

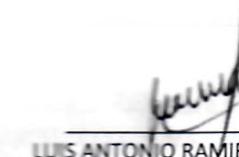

TEDY DEL AGUILA GRONERTH
Alcalde


BLANCA DIAZ VELA
Regidora


LUIS ALBERTO VILLACORTA SALAS
Regidor


AMÉRICO AREVALO RAMÍREZ
Regidor


ABG. ROSA TAVERA RENGIFO
Secretaria General


LUIS ANTONIO RAMIREZ FLORES
Regidor


JAVIER PASCUAL PACHCHI VASQUEZ
Regidor


ARBEL DAVILA RIVERA
Regidor


LEONARDO HIDALGO VIGIL
Regidor

